

III.—*Canales de Circulación de la Ciudad*

La ciudad, ante todo, debe llenar la función social de interrelacionar a sus habitantes, y con ese motivo se ha ido configurando en forma cada vez más compleja. Se crean los canales de circulación que, si bien son productos sociales, se presentan en forma de hechos materiales.

En la ciudad doméstica se manifiesta una reunión de casas que se separan de otras con el objeto de no interferir en la vida privada de los demás, se guarda un respeto a la intimidad que representan las demás casas, el interior de las cuales, aun cuando contenga una separación de la porción destinada a la habitación y otra a actividades de tipo económico, no necesita de medios de comunicación, puesto que se trata de una unidad concreta destinada a un fin indivisible, como es el de la vida doméstica; que comprende dos aspectos: el de habitar y el de trabajar; no significa que estén distanciados, no hay necesidad de comunicarlos, ya que se hallan unidos.

Esta unidad, constituida por la casa, es alrededor de la cual gira la vida de la ciudad doméstica y que se caracteriza por el concepto que tiene de la casa como algo intocable, razón por la cual las casas se hallan separadas entre sí por espacios que, a su vez, constituyen los canales de comunicación.

La casa de la ciudad doméstica se halla en contacto más íntimo con el campo que con las demás casas; esto se explica fácilmente si se advierte que no hay punto definido de separación entre los medios urbano y rural; no hay, pues, canales de circulación de la ciudad doméstica al campo, desde el momento en que la región urbana es la misma región rural. Esto quiere decir que el campo envuelve a la ciudad doméstica.

En la ciudad clásica ya hay un centro de atracción social y es hacia donde se dirigen los canales de circulación, pero esto no quiere decir que fuera de dicho centro la ciudad esté constituida exclusivamente por casas habitación; por el contrario, son formaciones que conservan los mismos caracteres de la ciudad doméstica, aunque con la diferencia de que se ven sometidas al radio de influencia del centro urbano.

Aun dentro del perímetro de la ciudad, pero ya fuera del área de influencia central, se hallan establecidos los suburbios, cuya existencia, aunque depende de la ciudad, es más autónoma.

En la ciudad clásica sí encontramos una diferencia fundamental con el campo y, por lo mismo, además de las dos categorías de medios: el rural y el urbano; ya se puede hablar también del sitio urbano.

En suma, refiriéndonos a la ciudad clásica, podemos hallar canales de circulación que parten de las casas al centro de atracción, que unen a las casas

o conjunto de ellas entre sí y de los que unen a la ciudad con el suburbio y con el medio rural o con otras ciudades, así como los que unen a la ciudad con el medio urbano, a efecto de aprovechar sus recursos naturales; dichos canales van desapareciendo conforme se perfecciona la técnica para el aprovechamiento individual de los recursos, directamente de la ciudad.

La ciudad moderna se muestra dividida en sectores que resienten la atracción por parte del centro principal y de su propio centro. Estos sectores cumplen además con una función social resultante de una división sectorial de los fenómenos sociales; esto es, tales sectores están destinados a casas habitación, a la industria, al comercio, etc.

En esta ciudad se advierte un doble fenómeno: primero, una irregularidad en su orientación y, como consecuencia de ello, la búsqueda de la armonía.

En la ciudad moderna es donde adquieren mayor importancia los canales de circulación, las vías de interrelación. Éstos son más complejos que en la ciudad doméstica, pues se dan en una ciudad con más problemas.

Primeramente vemos los que van del centro principal a otros centros o a los sectores, los que unen a los sectores entre sí, igualmente, cuando la casa se convierte en edificio, con funciones diversas en su seno, se puede hablar de canales de circulación interiores. Por otro lado, los que van de la ciudad al campo, o a otras ciudades ya no son prolongaciones sino que adquieren una naturaleza propia, toda vez que se trata de vías de interrelación de un sector de la ciudad al campo o a otras ciudades. Ya no los hay de la ciudad al medio urbano.

De las observaciones anteriores, podemos concluir que los canales de circulación de la ciudad son de naturaleza distinta y presentan diversos grados de importancia; ello nos obliga a tratar de hacer una clasificación de los mismos y que es la que a continuación exponemos.

- 1º—*Canales de Circulación Interiores.* Son los que existen dentro de un edificio, en el cual se cumple con diversas funciones sociales, distribuidas entre diversos grupos. Tienen importancia desde el momento en que el edificio pierde su carácter doméstico, para convertirse en urbano. Estos canales a que nos referimos, pueden ser verticales u horizontales (escaleras, elevadores, pasillos, etc.).
- 2º—*Canales de Circulación Internos.* Son los que existen entre los edificios y las casas de los sectores ciudadanos. Su función principal es la de una liga interna de las casas y edificios entre sí y de éstos con el foco de atracción sectorial.
- 3º—*Canales de Circulación Externos.* Vienen a ser aquellos que relacionan

un sector con otro. En muchos casos cumplen la función de éstos los canales internos, al prolongarse. Relacionan también a la ciudad con el medio urbano.

4º—*Canales de Descarga o de Alivio.* No tratan de unir o relacionar un sector con otro, sino de aliviar la concentración de los centros principales y descargarla en otros centros. Estos canales, en la mayoría de los casos, no se presentan sino en forma difusa, esto es, reuniendo también el carácter de externos; esta circunstancia hace que en su curso se formen centros de atracción que, en múltiples ocasiones, lo reducen a canal interior.

5º—*Canales Exteriores.* Parten de un centro sectorial al campo o a otras ciudades. En ocasiones son continuación de los antes expuestos.

El funcionamiento de los canales de comunicación, aunque en lo general se ajuste a lo expuesto, sin embargo debe sufrir sus excepciones, pero tal estudio corresponde al análisis de cada ciudad.

LABOR COORDINADA DEL SOCIÓLOGO Y DEL URBANISTA FRENTE AL FENÓMENO CITADINO

Por Desiderio GRAUE DÍAZ GONZÁLEZ *

Características Sociales de las Ciudades.—Finalidades del Urbanismo Alcanzables
Sólo Sobre la Base de una Previa Investigación Sociológica de la Realidad Urbana.

Características Sociales de las Ciudades.—Muy numerosas son las definiciones que se han dado de la ciudad, en unas se pone de relieve el aspecto cuantitativo del conjunto humano, pues desde el punto de vista de la densidad, es siempre un núcleo importante de población en comparación con la menor densidad demográfica existente en el país en donde se encuentra ubicada; en otras se ha acudido a su o a sus funciones dominantes: militar, comercial, industrial, religiosa, intelectual, etc., o bien al género de vida de sus habitantes que se ocupan del comercio, de la industria o de la administración. También se han tomado en consideración sus características de relaciones con el resto del mundo, pues la función urbana es ante todo función de relación, la cual incluye una doble noción: el comercio, ya que es el origen del mercado y la administración, que a su vez entraña una función defensiva, protectora de los órganos del poder político. Hay quienes afirman que las demás funciones no entran en la definición de la ciudad, ni siquiera cuando constituyen hechos importantes, ya que, en definitiva, la influencia decisiva de esta vida de relaciones, junto con las relaciones humanas más frecuentes en razón de la densidad, es lo que explica la peculiar mentalidad de los ciudadanos, tan diferente de la de los campesinos, por su carácter más humano y más abierto a todos los movimientos de ideas y de civilización. En realidad todas estas definiciones son incompletas y parciales, puesto que no consideran más que un aspecto limitado del fenómeno urbano. Por ello el término de aglomeración, aunque parezca

* El autor es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México catedrático de Sociología de la misma, miembro de la Asociación Mexicana de Sociología y delegado de la Procuraduría General de la República a este Congreso.